ACTYON TUNNEL ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCCIONISTAS DE LA COMPANIA

ACTYON TUNNEL ECUADOR CONSTRUCTORA ACTUEC S.A

REUNIDA EL 22 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, a los 22 dias del mes marzo del 2017, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Shyris N34-40 y Av. República del Salvador, de esta ciudad de Quito, concurren los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO
ALONSO FERNANDEZ MANUEL	12.499,00
LOPEZ CARRACEDO AGENOR ANTONIO	1,00
TOTAL	**12.500,00**

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Articulo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de controversia previa, para tratar.

1. ***La revisión y aprobación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del año 2.016 compuestos por:***
   - ***Estado de situación financiera***
   - ***Estado de resultados***
   - ***Flujo de efectivo***
   - ***Estado de evolución del patrimonio***
   - ***Notas a los estados financieros***

2. ***Revisión y lectura del Informe de comisario***

Actúa como presidente de la Junta General de Accionistas el señor Manuel Alonso Fernández y como secretaria la señora Margarita del Carmen Morales Miño.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día.

1. ***La revisión y aprobación de los estados financieros bajo NIFF del año 2.016 compuestos por:***
   - ***Estado de situación financiera***
   - ***Estado de resultados***
   - ***Flujo de efectivo***
   - ***Estado de evolución del patrimonio***
   - ***Notas a los estados financieros***

La presidencia solicita por Secretaria que se presenten los balances con sus respectivos auxiliares de cuenta detallada para un mejor entendimiento de los mismo, tanto del Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Flujo de efectivo, Estado de evolución del patrimonio, notas a los estados financieros.

Una vez revisado los Estados financieros se procede a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

2. ***Revisión y lectura del Informe de comisario***

A continuación, la señora Margarita Morales procede con la lectura del Informe del Comisario de la Compañía del periodo 2016, emitido por el señor David Troya (Comisario Principal), en el cual se indica que los estados financieros presentados, están de acuerdo a la normativa contable y tributaria vigente en el Ecuador; así como también, que la Compañía ha cumplido con las disposiciones legales, societarias y laborales establecidos por los organismos de control.

Una vez revisado el Informe del Comisario se procede a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12 pm se levanta la sesión.

Alonso Fernández Manuel
Accionista
(Presidente)

López Carracedo Agenor Antonio
Accionista

Morales Miño Margarita del Carmen
Secretaria